



CONTENIDO

- ▣ PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DEL PODER LEGISLATIVO E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ▣ RECOMENDACIONES
Recomendación 9/2001

- ▣ ÁMBITO NACIONAL
 - Seminario Internacional sobre Tolerancia
 - Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos
 - Cursos de capacitación
- ▣ ÁMBITO INTERNACIONAL
 - La CNDH participó en el 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU
- ▣ PUBLICACIONES

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DEL PODER LEGISLATIVO E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Representantes de organismos públicos defensores de Derechos Humanos de las 32 entidades federativas y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como legisladores federales y de los Congresos locales confluieron en la ciudad de Puebla, Puebla, el 27 y 28 de abril del presente año, durante la Primera Reunión Nacional del Poder Legislativo e Instituciones Públicas de Protección y Defensa de los Derechos Humanos para promover acciones y modificaciones constitucionales, en materia de Derechos Humanos, relativas a: pueblos indígenas, víctimas del delito, migrantes, instrumentos legales en los diferentes niveles de gobierno, comunicación, política criminal, tratados internacionales y sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

Dentro del tema de los derechos indígenas que fue debatido a través de 89 ponencias se propuso, además de otros puntos, el establecimiento de una nueva relación entre los pueblos indígenas y los órganos del Estado que permita la salvaguarda de sus culturas y garantías constitucionales, promueva la convivencia armónica y el respeto a sus Derechos Humanos y fomente una sociedad multicultural de tolerancia a la diferencia.

Para ello, concluyeron los participantes, es necesario impulsar una legislación indígena integral que incluya sus demandas, los principios de Derechos Humanos, la libertad de creencias, la libre determinación como ejercicio de la autonomía, la elección de sus autoridades, la educación bilingüe, el respeto a sus prácticas y costumbres en materia civil, familiar y laboral, sin que ello trastoque derechos individuales o colectivos, y la garantía del equilibrio entre el sistema normativo indígena y la legislación que hay en el país. Al mismo tiempo, se manifestaron porque el Estado destine recursos para la educación, particularmente de las mujeres indígenas.

Otras de las propuestas que se hicieron en esta Reunión Nacional fueron a favor de: la ampliación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; la firma del Proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas; la ampliación en el ámbito de la Convención Americana de Derechos Humanos, y la inclusión de la Cláusula de Condicionalidad en los acuerdos comerciales internacionales para que los Estados cumplan con los instrumentos sobre Derechos Humanos.

Además, los asistentes plantearon evaluar la posibilidad de modificar el apartado B del artículo 102 Constitucional para que los organismos defensores de los Derechos Humanos proporcionen asesoría, patrocinio y defensa de las víctimas; o bien, se creen centros de atención para las víctimas del delito en los tres niveles de

gobierno.

Sobre el tema migratorio, mesa en la cual se discutieron 57 ponencias, los defensores de Derechos Humanos y los legisladores se pronunciaron por el establecimiento de una política de Estado para resolver los problemas respectivos a nivel nacional y por la revisión de la normatividad en la materia a fin de que contemple la despenalización de la migración indocumentada y la eliminación de las facultades discrecionales a cargo de las autoridades migratorias. Señalaron también, la necesidad de promover el cumplimiento de los tratados internacionales en materia migratoria, la cooperación y el intercambio de información con Estados Unidos y Guatemala para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes en los tres países y combatir el tráfico ilegal de personas en ambas fronteras.

Por último, hubo consenso a favor de: abolir la pena de muerte en México mediante modificaciones al texto constitucional; reglamentar y hacer efectiva la presunción de inocencia; crear tribunales de ejecución de penas privativas de libertad e institutos periciales autónomos; y establecer un nuevo sistema de justicia para menores, en el cual se considere la posibilidad de reducir la edad para ser imputable penalmente.

Al clausurar los trabajos de la Primera Reunión Nacional del Poder Legislativo e Instituciones Públicas de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, aseguró que el ejercicio reflexivo y las conclusiones a las que se llegó en el encuentro "contienen buena parte de las aspiraciones de mexicanos preocupados por la vigencia de los derechos esenciales de la persona. Debemos tener presente -dijo- que la defensa de los Derechos Humanos es tarea de todos, es decir de los poderes legislativos federal y locales, las dependencias públicas, los organismos encargados de su defensa y la sociedad en general".

Esta Primera Reunión Nacional fue precedida por otras cuatro reuniones regionales preparatorias, las cuales se realizaron en las ciudades de Oaxaca, Toluca, Chihuahua y Durango, y tuvo como objetivo fortalecer los vínculos de comunicación entre los Ombudsmen del país y los legisladores federales y estatales. Se presentaron 404 ponencias y participaron más de 400 personas; entre ellas, los titulares y representantes de los organismos defensores de Derechos Humanos del país, senadores y diputados federales, estatales, académicos e investigadores, servidores públicos, profesionistas independientes y miembros de organizaciones no gubernamentales.

RECOMENDACIONES

Recomendación 9/2001

3 abril de 2001

Caso: señor Rodolfo Benítez Figueroa.

Autoridad destinataria: Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

ÁMBITO NACIONAL

Seminario Internacional sobre Tolerancia

Del 17 al 19 de abril de 2001, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, como parte de sus actividades para promover el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos en los ámbitos nacional e internacional, llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Tolerancia, el cual forma parte de las acciones y preparativos que esta Comisión Nacional está realizando para su participación en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia convocada por la Asamblea General de Naciones Unidas y a realizarse del 31 de agosto al siete de septiembre del año en curso en la ciudad de Durban, Sudáfrica.

En la primera mesa, dedicada a la "Libertad Religiosa" participaron los siguientes especialistas: señor Gunnar Stalsset, Obispo de Oslo, Iglesia de Noruega y Presidente de la ONG Consenso de Oslo; señor Juan Ignacio Arrieta, Profesor Ordinario de Derecho Canónico, Roma; señor Faisal El Khatib, integrante del Consejo Consultivo de Derechos Humanos del Reino de Marruecos; señor Natan Lerner, Profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén; señor David Little, Profesor de la Universidad de Harvard, E.U.A., y señor Rafael Navarro Valls, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

La segunda mesa, con el tema "Libertad y Tolerancia Religiosa", contó con la participación de los señores: Roberto Blancarte, del Colegio de México; Juan Ángel Hernández Torres, representante de los Testigos de Jehová en México; Raúl González Schmal, de la Universidad Iberoamericana; Liz Hamui Halabe, representante de la Comunidad Judía de México; Abner López Pérez, de la Sociedad Bíblica de México; Carlos Martínez García, de la CNDH; Benjamín Rivera Leos, del Centro Familiar Cristiano, y Jenaro Villamil Rodríguez, de Acción Ciudadana por la Tolerancia.

El tema "Tolerancia y Minorías Sexuales" estuvo a cargo de los conferencistas: Juan Guillermo Figueroa, de El Colegio de México; Ricardo Hernández Forcada, de Acción Ciudadana por la Tolerancia; Claudia Hinojosa Corona,

de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Marta Lamas, del Grupo de Información en Reproducción Elegida, y Luis Perelman Javnozón, de El Armario Abierto.

La mesa sobre "Racismo" contó con las ponencias de: Judit Bokser Misses, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Alicia Castellanos Guerrero, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Melba Pría, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Gilberto Rincón Gallardo, de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación y Rodolfo Stavenhagen, de El Colegio de México.

Además, se presentaron dos conferencias magistrales sobre "La nueva óptica social" y "Los límites de la Tolerancia" que fueron dictadas por el periodista Carlos Monsiváis y la doctora Juliana González Valenzuela, respectivamente.

Entre los objetivos que se pretendieron alcanzar durante este Seminario Internacional, destacan:

- Fortalecer el concepto universal de la dignidad humana.
- Promover, en la sociedad, una cultura de respeto a la diversidad y condena a la discriminación.
- Crear conciencia de que se debe admitir el derecho del otro a ser diferente.
- Fomentar el reconocimiento de que, aun cuando no se compartan las ideas de los demás, éstas deben ser respetadas.
- Inculcar valores orientados a la búsqueda de la tolerancia, a fin de crear las condiciones necesarias para que no existan odios raciales ni religiosos, y a la erradicación de los sentimientos discriminatorios de cualquier tipo.
- Entender que la tolerancia siempre es una situación móvil expuesta a una gran cantidad de debates y desencuentros, de cuya solución, en cada época, depende no sólo el bienestar psíquico de las personas, sino también el desarrollo social.

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevó a cabo durante el mes de abril, dos mesas redondas.

La primera de ellas, el seis de abril, estuvo dedicada al tema "Personas de la tercera edad y políticas públicas" y contó con la participación de la doctora Teresa Incháustegui Romero, profesora-investigadora de El Colegio de México, el maestro Guillermo Farfán Mendoza y la doctora Ma. Cristina Gómez de Conceição, Director Académico y profesora-investigadora respectivamente, ambos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

La segunda, el día 26 de abril, la mesa estuvo dedicada a "Migración: Frontera Sur", y contó con la asistencia del Ingeniero Francisco Yañez Centeno, funcionario de la Comisión Plan Puebla Panamá de la Presidencia de la República; el maestro Hugo Ángeles Cruz, profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Sur, y la doctora Bertaha Imaz Lira, especialista en asuntos migratorios de la CNDH.

Cursos de capacitación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos, realizó, durante el mes de abril, 57 actividades relacionadas con estos últimos, a saber:

Personal adscrito al área de Capacitación de la CNDH impartió 11 cursos, seis talleres, seis cursos-taller, siete conferencias y un seminario. Además, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, la Universidad Regional del Sureste y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, llevó a cabo la ceremonia de clausura y la evaluación final del "Diplomado Regional en Derechos Humanos", impartido a profesionistas de diversas disciplinas.

Asimismo, efectuó reuniones de trabajo con distintas organizaciones, entre ellas: el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial; las instituciones miembros del Comité de Campaña contra el Maltrato Infantil en Centroamérica y México; el Comité Delegacional de Personas con Discapacidad; la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes; Organización Internacional del Trabajo (OIT); el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Amnistía Internacional; la Red Todos los Derechos para Todos; las Universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM), de Chapingo, Regional de Oaxaca e Iberoamericana; las Secretarías de Seguridad Pública y de la Defensa Nacional; el Instituto Mexicano de la Juventud; el Consejo de la Campaña Permanente sobre Tolerancia Religiosa, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

Por otra parte, en la sede de esta Comisión Nacional, se presentó la exposición fotográfica "Miradas de México" con el objeto de promover los derechos de la infancia y los Derechos Humanos en general.

Los temas de las actividades de capacitación fueron variados, entre los que destacaron: Educación para la Paz y los Derechos Humanos; Currícula y Derechos Humanos; Organización Mundial de la Salud y Organización

Panamericana de Salud; Derechos de los Niños; Derechos de la Infancia; Derechos de los Niños y Niñas y la Responsabilidad de la Sociedad; Protección de los Derechos de la Infancia; Aspectos Básicos sobre Derechos Humanos; Responsabilidad Legal en el Uso de Armas de Fuego; Situación de la Infancia y sus implicaciones para la actuación del Ombudsman Nacional; La Violencia Familiar y Recursos Sociales; Formación de Promotores en Derechos Humanos; Derechos Humanos, Tolerancia y Diversidad Religiosa; Introducción a los Derechos Humanos y Grupos en Situación Vulnerable; Valores en la Currícula Escolar y Derechos de las Personas Adultas Mayores.

ÁMBITO INTERNACIONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en el 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Del 18 al 20 de abril de 2001, en representación de la CNDH, el licenciado Francisco Olguín, Secretario Ejecutivo, participó durante el 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el tema 18B, dedicado a las instituciones nacionales. Asimismo, estuvo presente en la reunión del Comité Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

A lo largo de estos días, todos los presentes debatieron sobre la posición que las instituciones nacionales tendrán durante la próxima Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, a efectuarse en Durban Sudáfrica, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001. Además, identificaron los temas que ahí discutirán, de los cuales resulta pertinente mencionar:

- Pueblos indígenas, minorías raciales y culturales y comunidades religiosas y lingüísticas;
- La intersección de raza y género. Los temas relacionados al tráfico y la explotación sexual de mujeres y menores. Las prácticas religiosas y culturales que atentan contra el bienestar, la dignidad y la autoestima de unas y otros.
 - Globalización y perpetuación de patrones de falta de igualdad económica y desequilibrios mundiales.
 - Buscadores de asilo, refugiados, migración forzada y desplazados internos.
 - Compensación e indemnización para las víctimas de la esclavitud, el imperialismo, el colonialismo y las formas contemporáneas de racismo.
 - La prevención y la efectividad de los mecanismos de los tratados de la ONU.
 - Los sistemas regionales de Derechos Humanos, entre otros, los de América, África y Europa.
 - Las Instituciones Nacionales y sus mecanismos de protección y promoción.
 - Atención a la pandemia del VIH/SIDA que esta causando estragos en el África negra. Discriminación y creencia popular de que el VIH/SIDA es una enfermedad africana o negra y su incidencia en políticas de inmigración, de empleo, del costo de los medicamentos y de instalaciones para desarrollar tanto éstos como sus terapias.

Es importante hacer mención que en esta última reunión del Comité Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos fueron designados, como Presidente y Vicepresidente del Comité, el Consejo Consultivo de Derechos Humanos del Reino de Marruecos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, respectivamente

PUBLICACIONES

- Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 127, correspondiente al mes de febrero de 2001.

DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador

José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador

Rodolfo Lara Ponte

Secretario Ejecutivo

Francisco Olguín Uribe

Secretaria Técnica del Consejo
Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:

Laura Sanabria

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2º piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: correo@fmdh.cndh.org.mx

<http://www.cndh.org.mx>